

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 19 de julio del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, agosto 12 del 2022.



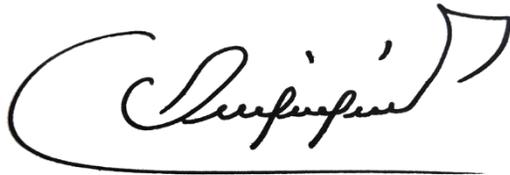
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., agosto doce del dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **RUBEN DARIO CASTAÑO** en contra del señor **NELSON GIOVANNY QUITIAN CIRO**, el documento procedente del Juzgado Quinto Civil Municipal de la Ciudad, por medio del cual se informa la conversión de depósitos judiciales, obrante en la anotación 31 del expediente.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 16 de agosto de 2022. No. 144.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 739279cbb8d3f312032d41b0cb790956b02fb2abc3c6821427ae08ff73a5290e

Documento generado en 11/08/2022 04:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>